

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (CNMV)

ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A. (**Abertis** o la Sociedad), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

Arteris (sociedad controlada por Abertis a través de un 51% en Participes en Brasil, quien a su vez controla Arteris con un 69,3%) ha recibido una notificación de la sociedad de bolsa BOVESPA mediante la cual se informa a la compañía que la participación de Brookfield Aylesbury (Aylesbury) en su capital social (el 14,9%) se considerará como "free float" una vez se lleve a cabo la reorganización societaria propuesta por esta última y se acredite la misma en un plazo no superior a un mes. Brookfield Aylesbury se convirtió en accionista de Arteris al suscribir parte de la oferta a los minoritarios lanzada por Participes durante el 2013.

En la reorganización propuesta se pretende que el accionista de control de Aylesbury quede totalmente desligado de los accionistas de control de Participes en Brasil.

Como consecuencia de lo anterior, se elimina la incertidumbre que pudiera existir sobre la necesidad de lanzar una OPA o de restablecer el "free float" mínimo, establecido en Brasil en un 25%.

Barcelona, 14 de abril de 2014